

Obras particulares. Comisión de P. Urbana, y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso al maestro de obras D. José Gallego

Para construir en Santomera una casita por cuenta de Fran^{co} Soto Martinero.

Para hacer una pared de cerramiento en terreno de José Laorden Goualer, en dicho pueblo de Santomera.

Construir otra casita por cuenta de Franco Goualer en el expresado pueblo.

Las anteriores construcciones han de hacerse con sujecion a las lineas marcadas por la Comisión.

Al mismo maestro de obras, para sustituir las canales y embucir la fachada de la casa numero 11 de la Calle de Rubio propia de D. José Sanchez.

Sustituir las canales y embucir las fachadas de la casa del Sr. Conde del Valle en la calle de la Tronera.

Sustituir por una puerta la reja ultima de la derecha de la casa numero 4 de la Plaza de Fontes, propia de D^a Magdalena Marques.

Embucir la fachada en la Calle de Tabonerial de la casa numero 1 de la Plaza de los Gatos, propia de D. Clemente Peñafil sustituyendo las canales de dicha casa.

Se desestima la reclamacion de varios moradores de Algezares con una fabrica de yeso de boagen Baeral. De conformidad a lo informado por dicha Comisión, en instancia de Juan Manuel Baralo y otros moradores en el pueblo de Algezares en queja de las molestias y perjuicios que dicen tener originada una fabrica de yeso establecida por Joaquin Baera Martinero en la Plaza de la Iglesia y Calle del Loro, acuerdo el Ayuntamiento desestimarla, por resultar de la visita e informe facultativo que no se pudieron com-

